

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 1: Nutrición clínica y valoración del estado nutricional
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la salud
Curso	1º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	Semestre 1
Curso académico	2025-2026
Docentes coordinadores	Luis Cabañas David Expósito Erika Vieira

2. PRESENTACIÓN

El Módulo I es un módulo de introducción a la Nutrición Clínica en el que se establecerán las bases y conocimientos necesarios para el resto de las materias del Máster y para la práctica profesional del Dietista-nutricionista clínico. En él se profundizará en: la organización de las Unidades de Nutrición Clínica de un hospital, la importancia del equipo multidisciplinar y de la humanización del paciente. También se trabajará acerca de: el código de dietas y los menús terapéuticos en hospital, el soporte nutricional artificial, y la evaluación del estado nutricional integral del paciente: mediante parámetros nutricionales, bioquímicos, antropométricos, inmunológicos, funcionales, y complementarios.

De esta forma, el alumnado obtendrá una visión integral y completa que le servirá de base para su aprendizaje e investigación en los diferentes campos de la nutrición y la dietética.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB):

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales (CT):

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias específicas (CE):

- CE1. Capacidad para valorar el estado nutricional en distintas situaciones de enfermedad en las diferentes etapas de la vida.
- CE6. Capacidad para trabajar, en equipo multidisciplinar, con otros profesionales del ámbito de la nutrición y con el resto de los profesionales sanitarios.
- CE14. Capacidad para demostrar un comportamiento ético en cuanto al respeto de los derechos de los pacientes y en el tratamiento dietético-nutricional.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Evaluar el estado nutricional en el paciente clínico, realizando un informe nutricional.
- RA2. Aplicar los requerimientos nutricionales en situación de enfermedad.
- RA3. Identificar la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
- RA4. Interactuar con otros profesionales del equipo multidisciplinar en el tratamiento dietético del paciente.
- RA5. Desarrollar las habilidades comunicativas y terapéuticas necesarias en la relación con el paciente.
- RA6. Planificar y gestionar las diferentes dietas terapéuticas a las necesidades del paciente.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB7 CT5, CT6 CE1, CE6, CE14	RA1. Evaluar el estado nutricional en el paciente clínico, realizando un informe nutricional.
CB6, CB7 CT5, CT6 CE1, CE6, CE14	RA2. Aplicar los requerimientos nutricionales en situación de enfermedad.
CB6, CB7 CT1, CT5 CE6, CE14	RA3. Identificar la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
CB6, CB7 CT1, CT5, CT6 CE1, CE6, CE14	RA4. Interactuar con otros profesionales del equipo multidisciplinar en el tratamiento dietético del paciente.
CB6, CB7 CT1, CT5 CE6, CE14	RA5. Desarrollar las habilidades comunicativas y terapéuticas necesarias en la relación con el paciente.
CB6, CB7 CT1, CT6 CE1, CE6, CE14	RA6. Planificar y gestionar las diferentes dietas terapéuticas a las necesidades del paciente.

4. CONTENIDOS

- Ámbitos de la Nutrición Clínica. Situación de desnutrición hospitalaria
- Intervención del equipo multidisciplinar
- Humanización de la atención del paciente. Habilidades terapéuticas, comunicativas y manejo de la consulta nutricional
- Anamnesis, antropometría y composición corporal, historia dietética, parámetros bioquímicos e inmunológicos y exploración física en las distintas etapas de la vida.
- Requerimientos energético-nutricionales del paciente clínico
- Nutrición oral adaptada: Dietas terapéuticas / Dietas hospitalarias / Dietas progresivas

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica	18h
Análisis de casos	25h
Diseño de estrategias y planes de intervención	17h
Trabajo autónomo	50h
Debates y coloquios	8h
Tutoría	18h
Prueba de Conocimiento	2h
TOTAL	150H

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica (síncrona)	18h
Análisis de casos	25h
Diseño de estrategias y planes de intervención	17h
Trabajo autónomo	50h
Foro virtual	8h
Tutoría virtual	18h
Pruebas virtuales de Conocimiento	2h
TOTALES	150H

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención - Planificación de menús colectivos y diseño de menús terapéuticos adaptados:	15%
Bloque 2. Carpeta de aprendizaje - Análisis de los resultados de una calorimetría indirecta	10%
Bloque 3. Caso/problema - Resolución de casos clínicos	15%
Bloque 4. Prueba de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior). En todo caso siempre es necesario obtener un 5.00 sobre 10.00 en la prueba de evaluación para promediar con los demás sistemas de evaluación anteriormente descritos.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:

Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave**. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

Para los alumnos de incorporación tardía: Los alumnos de inscripción tardía en el programa tendrán acceso a poder entregar a través de la plataforma cualquier actividad previamente trabajada por los compañeros los mismos días que los días pasados desde el comienzo del MU, teniendo de esta manera las mismas oportunidades de entrega de las actividades del módulo.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**

- La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de 5 sobre 10.

- **Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:**

- Los estudiantes tienen que realizar el bloque **obligatorio no realizado o no superado en convocatoria ordinaria (Prueba de conocimientos)**. Además, podrán realizar los demás bloques de evaluación no superados, siempre y cuando el promedio final de la asignatura en convocatoria ordinaria sea <5 . El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todos los bloques de actividades no realizadas en convocatoria ordinaria o que no haya alcanzado la nota de corte de 5 sobre 10. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - Actividad evaluable: Clases de aplicación práctica evaluable. Se sustituye por: Prueba de conocimiento de casos prácticos en formato online. Dicha prueba se superará con una calificación de 5 o superior.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12ECTS.

- Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

	Actividades evaluables. MODALIDAD PRESENCIAL	Fecha
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	- Planificación de menús colectivos y diseño de menús terapéuticos adaptados.	Ver Canvas
Bloque 2. Carpeta de aprendizaje	- Análisis de los resultados de una calorimetría indirecta.	Ver Canvas
Bloque 3. Caso/Problema	- Resolución de casos clínicos	Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento		
Convocatoria ordinaria		12 de diciembre de 2025
Convocatoria extraordinaria		10-11 de julio de 2026

	Actividades evaluables. MODALIDAD A DISTANCIA	Fecha
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	- Planificación de menús colectivos y diseño de menús terapéuticos adaptados.	Ver Canvas
Bloque 2. Carpeta de aprendizaje	- Análisis de los resultados de una calorimetría indirecta.	Ver Canvas
Bloque 3. Casos Clínicos		Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento		
Convocatoria ordinaria		18 de abril de 2026
Convocatoria extraordinaria		12-13 de septiembre de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía básica:

- Gil A (2017). Tratado de Nutrición: bases fisiológicas y bioquímicas de la Nutrición. 3ª edición. España: editorial Médica Panamericana.
- Gil Ángel (2017). Tratado de nutrición: nutrición humana en el estado de salud. Tomo IV. España: editorial Médica Panamericana.
- Luis Román DA, Bellido Guerrero D, García Luna PP, Oliveira Fuster G. (2017). Dietoterapia, nutrición clínica y metabolismo (3ª edición). España: vegenat. Temas 1-6.
- Gil Ángel (2017). Tratado de nutrición: nutrición humana en el estado de salud. Tomo IV. España: editorial Médica Panamericana. Capítulos 6,7 y 8.
- Mahann L. Kathleen, Raymond Janice (2017). Krause Dietoterapia (14ª edición). España: editorial Elsevier. Capítulo 7; 384-471.
- Ortega Anta RM, Requejo Marcos AM (2015). Nutriguía: Manual de Nutrición Clínica. España: editorial Médica Panamericana. Sección II; 162-223.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.